



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CASTELLANOS DE BUREBA

Aprobados por esta Junta Vecinal, los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán para el procedimiento destinado a la enajenación de un bien inmueble, se convoca dicho procedimiento de contratación mediante subasta pública, con tramitación urgente.

Las condiciones de la subasta se extractan a continuación:

– *Objeto*: Bien inmueble, de carácter patrimonial, referencia catastral 2882601VN6228S0001 PL. Situado en Castellanos de Bureba, Plaza Mayor, 3.

– *Precio*: El precio mínimo de licitación será de 5.025,54 euros.

– *Procedimiento*: Subasta pública con tramitación urgente.

– *Garantías*: Provisional del 3% del precio mínimo de licitación.

– *Requisitos para participar*: Los establecidos en los pliegos de condiciones.

– *Plazo y lugar de presentación de ofertas*: Las mismas deberán presentarse en el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. En el caso de que el último día sea inhábil se prorrogará al primer hábil. Las mismas deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento de Oña en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

– *Modelo de proposición*:

D/D.<sup>a</sup> ....., mayor de edad, con domicilio en (completo) ....., y DNI/NIF ..... (cuya fotocopia se adjunta debidamente compulsada), en nombre propio (o en representación de ....., conforme se acredita con las escrituras y demás documentación debidamente bastantada), enterado de la convocatoria de la subasta pública abierta para la enajenación de un bien inmueble anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º ....., de fecha ....., solicita tomar parte en la misma con arreglo a los pliegos de condiciones administrativas, económicas y facultativas particulares que conoce y acepta íntegramente.

Oferta un total de ..... (letra y número) euros.

Se acompaña en sobre aparte toda la documentación requerida en los pliegos de condiciones para tomar parte en el procedimiento convocado.

(lugar, fecha y firma)

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL DE CASTELLANOS DE BUREBA (BURGOS). –

En Castellanos de Bureba, a 2 de junio de 2017.

La Presidenta,

M.<sup>a</sup> Carmen Alonso Alonso de Linaje